Rut:

69.072.000-0

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Dirección:

Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra: Educación

Teléfono:

56-02-25482281

Fecha Envio OC. :

13-11-2014 16:56:57

Fax:

Estado:

Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA

A Sr (a) :

N°: 2769-402-SE14

SEÑOR (ES)

Agustin Troncoso

DIRECCIÓN

La Florida

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(02)9072915

Borodin 10439

RUT

: 15.341.196-4

Santiago

FAX

: (56)(02)9072915

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

complementa o/c 2769-365-SE14

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. El Parrón Nº 548, Telefono

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

**RECCION DE DESPACHO:** 

Avda. El Parrón Nº 548, Telefono

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

12.603

2.395

14.998

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

5482281

30 días contra la recepción conforme de la factura

FORMA DE PAGO: CONTACTO OC:

Guillermo Garcia González

56-02-25482281

guillermo.garcia@cisterna.cl

19% IVA

**Total** 

\$

\$

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101727	Materiales para hacer exámenes	3 Unidad no definida	complementa compra de 3 test teprosif-R		4.201,00	0,00	0,00	12.603
						Neto	\$	12.603
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	12 603

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

## Fuente Financiamento:

## Observaciones:

preobligación 5/262 item 2152204002 c.c. 020106 subprograma 1 test y otros para el PIE.-

complementa o/c 2769-365-SE14, de acuerdo a correo de empresa.-

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.